

2. JUSTIFICACIÓN

2.2. *Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo*

Este título sustituye a uno que ya existe, Ingeniería Técnica en Diseño Industrial habilita para el ejercicio de la misma profesión no regulada.

El Decreto 1462/90, de 26 de octubre, estableció los estudios de Ingeniería Técnica en Diseño y las directrices propias del título. Este hecho supone la integración del pensamiento del diseño industrial en los programas educativos y la empresa.

Interés académico

En los años 80 vivíamos en una sociedad industrial basada en los medios de producción y se caracterizaba por que todo lo que se producía se vendía. En los 90 se vende aquello que aporta valor añadido a los productos (diseño industrial) y a su comunicación visual (diseño gráfico).

La formación en diseño, por tanto, debe seguir aportando valor añadido a los productos, a su comunicación y presencia en el punto de venta, a través de los Graduados en Diseño Industrial y desarrollo de productos.

La titulación de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial tiene una gran aceptación en su zona de influencia tanto a nivel de demanda de estudios, como respecto a la aceptación de sus graduados en el mercado laboral.

	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
Nuevos Matriculados	78	77	84	82	78	81	83	90	90	80	92	82
Matriculados Totales		133	192	241	260	307	315	339	353	340	401	427

Actualmente en la EUP se ofrecen 80 plazas en la oficina de preinscripción universitaria, y se cubren todas en primera opción, quedando un número de estudiantes sin poder acceder a la plaza deseada.

Se pretende que este nuevo plan de estudios se adapte al nuevo sistema de créditos ECTS, dimensionando el nivel evolutivo de complejidad de materias y proyectos con la cantidad de conocimientos que tienen que recibir y desarrollar los alumnos en las diferentes tareas de enseñanzas teóricas ó prácticas.

En nuevo plan pretende desarrollar una correcta secuenciación de los contenidos de las materias y asignaturas de manera que no existan desajustes en las necesidades de conocimientos de los alumnos para poder continuar con el resto de las materias.

Se pretende promover e integrar la investigación y desarrollo de nuevas metodologías docentes, no solo a la presencialidad, sino, extenderla al campo virtual e introducir nuevos paradigmas comunicativos. Que el estudiante tenga la posibilidad de seguir su formación académica en todo la Comunidad Europea, potenciando el intercambio de estudiantes con otras ciudades.

Interés científico y/o profesional del título

Actualmente nos encontramos con una sociedad en continuos cambios. Una de las herramientas de innovación que permiten la rápida adaptación a esta nueva realidad industrial es el diseño industrial y el desarrollo de productos. Gracias a las herramientas de información y la comunicación, hace que la tecnología por sí sola ya no sea un hecho diferencial y hace que el diseño industrial sea un modelo para dar valor añadido y ventaja competitiva gracias a la investigación en la creatividad y la generación de nuevas necesidades. Por ello es necesario contar con titulados capaces para afrontar proyectos que se materialicen en nuevos productos, servicios o áreas de negocio.

El plan es conseguir ingenieros emprendedores y resolutivos, con los necesarios conocimientos científico-técnicos y las adecuadas actitudes para trabajar con profesionalidad tanto de forma autónoma como en grupo, que satisfagan las demandas de diseñadores y especialistas en desarrollo de productos de las empresas y que sean capaces de dinamizar las industrias tanto españolas como europeas

Esta titulación capacita a los titulados para desempeñar las siguientes actividades en el sector de la industria y sus derivados: Diseño industrial y desarrollo de productos en actividades de análisis y diagnósticos de productos y procesos, diagnósticos en innovación y estrategia de empresa, composición y análisis de formas, modelado, simulación, desarrollo de prototipos, ergonomía y estética industrial tanto de productos como de procesos industriales, imagen de empresa, innovación en el sector turístico.

La nueva titulación pretende que los futuros egresados puedan cubrir las necesidades sociales e industriales en los siguientes perfiles profesionales:

- Ejercicio de la actividad en empresa privada: Gestión de diseño, desarrollo de productos, trabajo de oficina técnica, tareas de dirección, calidad, medioambientales y prevención de riesgos laborales, imagen, comunicación.
- Ejercicio de la actividad pública: Gestión de diseño, tramitación de subvenciones y ayudas, orientación a empresa, imagen de la institución, etc.
- Ejercicio libre de la actividad profesional: Gestión de diseño, desarrollo de productos, imagen corporativa, comunicación, etc.
- Actividades docentes: Enseñanza y formación en aspectos específicos de Diseño.

En definitiva el Ingeniero Técnico en Diseño Industrial se ocupa del diseño de productos que combinen cualidades interesantes para el mercado como tecnología, la estética, el precio, la funcionalidad, etc. Por tanto trabajan en empresas en las que la investigación, desarrollo, diseño de nuevos productos es una actividad importante. Por ejemplo en empresas de desarrollo tecnológico, construcción, mecánica, automoción, etc., y también en la Administración Pública.

La obligatoriedad de 12 ECTS en prácticas en empresa e instituciones o prácticas externas supondrá para el alumno un contacto con la realidad empresarial. Esta colaboración con las empresas será una experiencia tanto para la propia empresa como para el alumno.

El interés académico del título queda perfectamente definido y contrastado en el libro blanco del Título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.

http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB_indus.asp

2.3. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características

2.3.1. Planes de estudios de universidades españolas, europeas, de otros países o internacionales de calidad o interés contrastado.

En el libro blanco queda bien referidas todas las Universidades españolas, europeas e internacionales. Pero queremos destacar las siguientes instituciones relevantes o interés contrastado.

Ámbito Nacional:

- La Universidad Politécnica de Valencia, porque es un referente a nivel nacional en los estudios de Diseño Industrial.
- La Universidad de Zaragoza, por se una de las primeras Universidades españolas en adaptarse al EEES, con el título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.
- La Universidad Antonio de Nebrija
- La Universidad de Mondragón.

Ámbito Internacional:

- La Tu Delft de Holanda.
- La Universitat Duisburg Essen de Alemania.
- La Escuela Politécnica de Milán, donde muchos de nuestros alumnos solicitan ERASMUS.
- La Escuela Elisava de la Universidad Pompeu Fabra.

También existen numerosos centros, entidades e instituciones dedicados al estudio de la misma. Entre ellos pueden citarse los siguientes:

- Center for Design Research (Stanford University), lleva más de 20 años investigando en creatividad, procesos, herramientas y métodos avanzados de diseño.
<http://www-cdr.stanford.edu/CDR/index.php/Main/HomePage>
- Design Methodology Group de la TU Delf University, desarrolla investigaciones en todos los aspectos del proceso de diseño. Muchos de los trabajos producidos por este centros han convertido en referentes a nivel mundial.
www.io.tudelft.nl/dmg/
- Institute of Design. Adscrito a la Universidad de Illinois, sus líneas de investigación están orientadas hacia el diseño centrado en el usuario, para lo cual trabaja alrededor de cuatro tipos de factores humanos: físicos, cognitivos, sociales y culturales.
<http://www.id.iit.edu/>
- Digital Design and Fabrication Group. Perteneciente al Instituto tecnológico de Massachussets, desarrolla proyectos de investigación en el campo del prototipado rápido y el CAD/CAM. <http://ddf.mit.edu/>
- MIT Sloan School: Sede de la MIT Virtual Customer Initiative, se especializa en el análisis del usuario y determinación de requerimientos de diseño mediante herramientas avanzadas.
<http://mitsloan.mit.edu/vc/>
- Key Centre of Design Computing and Cognition. Adscrito a la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sydney, investiga principalmente en el campo del diseño por ordenador y la cognición en el diseño. Publica una revista especializada denominada «International Journal of Design Computing»
<http://faculty.arch.usyd.edu.au/kcdc/>
- Facoltà del Design. Politecnico di Milano (Italia).
www.design.polimi.it
- Carnegie-Mellon University (Pittsburgh, EE.UU).
www.design.cmu.edu
- University of Art and Design Offenbach (Alemania).

www.hfg-offenbach.de

- Institute of Design. Illinois Institute of Technology (EE.UU).

www.id.iit.edu

- College of Architecture and Environmental Design. California Polytechnic State

- University (San Diego, EE.UU).

www.design.cmu.edu

2.3.2. Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



Registro Nacional de Universidades, Centros y Enseñanzas

Listado el :02/06/2009

Página: 1

Consulta relativa a:

Ambito geográfico:	todo el territorio nacional
Enseñanza:	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
Nº de Enseñanzas Seleccionadas:	14

ENSEÑANZA	CICLO	PLAN	SITUACION	UNIVERSIDAD	TIPO	CENTRO	PROVINCIA	LOCALIDAD	ADSCRIPCION
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1999	ACTIVA	Universidad Alfonso X El Sabio	Privada	Escuela Politécnica Superior	MADRID	Villanueva de la Cañada	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1999	ACTIVA	Universidad Antonio de Nebrija	Privada	Escuela Politécnica Superior	MADRID	Madrid	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	2000	ACTIVA	Universidad Cardenal Herrera-CEU	Privada	Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas	VALENCIA	Alfara del Patriarca	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1998	ACTIVA	Universidad de A Coruña	Pública	Escuela Universitaria de Diseño Industrial	A CORUÑA	Ferrol	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1999	ACTIVA	Universidad de Extremadura	Pública	Centro Universitario de Mérida	BADAJOS	Mérida	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1997	ACTIVA	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Pública	Escuela Universitaria Politécnica	LAS PALMAS	Las Palmas de Gran Canaria	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1999	ACTIVA	Universidad de Málaga	Pública	Escuela Universitaria Politécnica	MALAGA	Málaga	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	2001	ACTIVA	Universidad de Sevilla	Pública	Escuela Universitaria Politécnica	SEVILLA	Sevilla	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	2001	ACTIVA	Universidad de Valladolid	Pública	Escuela Universitaria Politécnica	VALLADOLID	Valladolid	Propio



Registro Nacional de Universidades, Centros y Enseñanzas

Listado el :02/06/2009

Página: 2

ENSEÑANZA	CICLO	PLAN	SITUACION	UNIVERSIDAD	TIPO	CENTRO	PROVINCIA	LOCALIDAD	ADSCRIPCION
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1998	ACTIVA	Universidad Mondragón Unibertsitatea	Privada	Escuela Politécnica Superior	GUIPUZCOA	Arrasate/Mondragón	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1996	ACTIVA	Universidad Politécnica de Valencia	Pública	Escuela Politécnica Superior de Alcoy	ALICANTE	Alcoy/Alcoi	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1994	ACTIVA	Universidad Politécnica de Valencia	Pública	Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño	VALENCIA	Valencia	Propio
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1997	ACTIVA	Universidad Pompeu Fabra	Pública	Escuela de Diseño Elisava	BARCELONA	Barcelona	Adscrito
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	Ciclo Corto	1995	ACTIVA	Universitat Jaume I de Castellón	Pública	Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales	CASTELLON	Castellón de la Plana	Propio

2.3.3. Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de ANECA (<http://www.aneca.es>).

La principal referencia tomada para la elaboración de esta propuesta ha sido el Libro Blanco del Título de Grado en Ingeniero en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, desarrollado al amparo de la III Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado convocado por la Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación (ANECA).

La elaboración de este Libro Blanco incluyó el análisis de los planes de estudio de diversas universidades pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (Reino Unido y Alemania) y también de fuera de Europa (Estados Unidos, Japón, Sudeste Asiático y Latinoamérica), todas ellas de reconocido prestigio y destacada actividad internacional.

Esto permitió detectar que la estructura general de los estudios de Ingeniería en la Unión Europea sigue lo acordado en el proceso de Bolonia y combina la superación de asignaturas, prácticas en empresa y realización de proyectos finales. Los estudios de grado tienen lugar a lo largo de un mínimo de ocho semestres y conducen a una formación de ingenieros capacitados tanto para la actividad profesional como para el acceso a posteriores estudios de posgrado (master y doctorado).

Esta estructura es la de mayor proyección entre las Escuelas de Ingenieros no sólo en Europa sino también fuera de ella. Su amplia aceptación mundial se debe, sin duda, a su probada eficacia en los objetivos formativos y la consiguiente alta competitividad de sus titulados en el ámbito profesional del ingeniero.

Las propuestas del Libro Blanco fueron posteriormente adecuadas a la normativa recogida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Estos cambios fueron aprobados en la Conferencia de Directores de Escuelas que imparten titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial y en la Conferencia de Escuelas que imparten titulaciones de Ingeniería Industrial, celebradas en Madrid y Santander,

respectivamente. En ellas se redactó una recomendación de contenidos formativos mínimos para las distintas titulaciones de ingeniería de la rama industrial. Esto nos indica que tanto lo expuesto en el Libro Blanco como las variaciones realizadas posteriormente, han sido objeto de un profundo debate cuyo resultado ha sido el amplio consenso entre las dos Conferencias de Directores y de Escuelas. Además y, según se recoge en el Libro Blanco del Título de Grado en Ingeniero en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, la propuesta de título surge de la necesidad de dotar de una continuación temporal a la titulación de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial establecida por el Real Decreto 1462/1990, de 26 de octubre, constatado su interés académico, científico y profesional que ha sido justificado anteriormente. En resumen, la presente propuesta viene avalada por los datos recogidos en el Libro Blanco del Título de Grado en Ingeniero en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, por los trabajos de las Conferencias de Directores y Escuelas, y por el referente de la titulación de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, perteneciente al catálogo vigente de titulaciones así como una selección de programas de estudio en IT en Diseño Industrial como muestra de su vigencia, proyecciones de futuro y entronque con la principal corriente internacional.

2.3.4. Informes de colegios profesionales o asociaciones nacionales, europeas, de otros países o internacionales.

UADE. Unión de Asociaciones de Diseñadores de España

Carlos San José como Presidente de la UADE, muestra su apoyo a la titulación con el siguiente texto. El nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto la armonización general de los sistemas educativos europeos con vistas a la libre circulación de estudiantes y profesionales por todo el territorio de la Unión.

Para España, y para la formación de los diseñadores españoles, el llamado proceso de Bolonia ha constituido la oportunidad de incorporar los estudios superiores de diseño en el sistema global y favorecer la consolidación del diseño como disciplina, en los estudios al más alto nivel (másteres universitarios y doctorados).

Consideramos que para ser un país competitivo en diseño, garantizar la continuidad en la formación y su redefinición con vistas a los perfiles profesionales emergentes en la nueva sociedad dedicados a la innovación además de la investigación y el desarrollo; es necesario previamente, la incorporación del diseño entre las titulaciones universitarias de grado, equiparándonos a la tendencia internacional donde encontramos que el diseño está reconocido universitariamente en los principales países, incluyendo Portugal y la India. En las conclusiones de las Jornadas sobre Política de Diseño organizadas en el año 2006, donde participaron las asociaciones miembros de UADE y se acordó transmitir esta necesidad de reconocimiento del diseño al Ministerio de Educación y Ciencia y nuestro respaldo al libro Blanco para la Creación de la Titulación Universitaria de Grado en Ingeniería En Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, realizada por la totalidad de

instituciones universitarias dedicadas a la educación en diseño presentada a la ANECA (Agencia Española para la Evaluación de la Calidad).

BEDA

En el año 1969 BEDA fue constituido como organismo representante de Asociaciones de diseñadores profesionales dentro de la Unión Europea. Así de los países dentro del Consejo de Europa. Actualmente entre sus miembros también cuenta con centros de diseño e instituciones educativas, centros de investigación, las redes de 'design management' y otras organizaciones activas en el sector de diseño para todos. BEDA está registrado en la Haya, con oficinas en Barcelona. El objetivo primordial de BEDA es el de actuar como un organismo de unión y el de comunicar el valor del diseño e innovación en Europa.

En la referencia al apoyo solicitado para formar una titulación de grado en Diseño Industrial en Zaragoza y como organismo europeo que comunica el valor de diseño e innovación para el espíritu competitivo de Europa, el BEDA cree fuertemente en la importancia de la educación como la base para la profesión y la necesidad de Escuelas de Diseño de un Estándar europeo. Estaremos felices de ver la creación de tal institución en su área. Con 40 organizaciones de miembros que representan a muchas decenas de miles de diseñadores y con centros de Diseño de toda Europa, incluso Escuelas de Diseño en varios países, incluyo para su atención, la Declaración de la Exigencia de Educación Mínima, producida por BEDA hace algunos años, así como documentación adicional en nuestra organización que podría ser relevante a su objetivo.

A fin de cumplir los términos de artículos 52-59 y en el acuerdo al espíritu del Tratado de Roma, acerca del reconocimiento mutuo de diplomas y otros títulos de la calificación sin restringir la libertad del desarrollo de sistemas educativos, las sociedades de diseño profesionales dentro de la Unión Europea están de acuerdo que como mínimo, la educación y la formación de un diseñador profesional generalmente estarán basadas en un curso de formación profesional de cuatro años de estudio.

Este incluirá, el desarrollo de la sensibilidad del diseñador, talento individual y creativo, la formación del diseñador para actuar con otras disciplinas dentro del proceso industrial y también en:

- 1 Fundamentos estéticos de diseño: estructura, forma, color y espacio
- 2 Metodología: análisis de requisitos y criterios; soluciones alternativas y su evaluación; definición de la construcción, materiales y principios de producción; técnicas de presentación convenientes; suministro de datos de producción apropiados y detalles; evaluación en uso; apreciación estética.
- 3 Habilidades: como dibujo gráfico y técnico a mano alzada, fabricación de modelos, fotografía, prototipos, habilidades de ordenador y otros...
- 4 Conocimiento de la historia del diseño, arte y arquitectura y su desarrollo técnico
- 5 Conocimiento básico de : construcción, tecnología material, y técnicas de producción; ciencia humana y ergonomía; economía y mercadotecnia; aspectos legales incluso patente y ley de protección de diseño; técnicas de organización de oficina y cálculo del coste
- 6 La aplicación de lo anterior, constara de al menos cuatro proyectos de diseño principales de variadas complejidades y diferentes entornos necesarios durante el período de adiestramiento y además incluirá:

7 Experiencia en industria u oficinas profesionales con un mínimo de de 6 meses.

Design Council (Reino Unido)

Extracto del documento “high-level skills for higher value” El Design Council del reino Unido habla sobre el papel y el valor del Diseño en el diseño que siempre han sido importantes para el Reino Unido. Durante los 150 años pasados, cada etapa económica desde la revolución industrial hasta la revolución tecnológica del 20 siglo ha confiado en el diseño para asegurar la prosperidad económica y social. En el siglo veintiuno, es imperativo que el Reino Unido use el diseño y la creatividad para encontrar los desafíos económicos, tecnológicos y ambientales masivos de un mundo que se cambia rápidamente. El diseño tiene un papel en todo lo que hacemos.

Esto sostiene todos los servicios que experimentamos y los productos que compramos y usamos, los espacios en los que vivimos y trabajamos. El diseño ha evolucionado dramáticamente en los 20 años pasados y ahora consiste en muchas disciplinas diferentes, de métodos bien establecidos alrededor de producto, comunicación y diseño interior, del que surgen disciplinas para el diseño de servicios, experiencias y estrategias comerciales. Avanzar, supone que el diseño sea una fuerza impulsora en áreas importantes como el desarrollo sostenible. Esta evolución del diseño es en parte debido a demandas aumentadas de consumidores para productos más personalizados, deseables, eficientes y sostenibles y sus servicios. Esto es también el resultado de la iniciativa y la creatividad de los diseñadores, que se han desarrollado más allá de su papel, de mediados del siglo XX, como el estilistas y caracterizadores de productos para hacerse iniciadores y precursores de la actividad corporativa.

Tenemos que desarrollar uniones bien apoyadas entre industria y educación que proporcionarán el conocimiento en la práctica del diseño para desarrollar el plan de estudios y ayudar a asegurar que los estudiantes de diseño del Reino Unido tienen las habilidades correctas. Nuestras recomendaciones para reforzar sociedades entre educación e industria deben desarrollarse sobre:

- Una red de profesores visitantes, profesionales del diseño para unir más adelante la enseñanza con la promoción de la práctica profesional.
- Programas multidisciplinarios de promoción del diseño
- Un servicio de información basado en web de carreras y cursos de diseño.

Las expectativas de los estudiantes deberían alinearse con la amplia variedad de opciones de carrera profesional, permitiendo una mayor flexibilidad en la formación en diseño y desarrollar habilidades excelentes, no como diseñadores, sino como gerentes, investigadores, estrategas y comunicadores.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Partiendo de los acuerdos de las conferencias de Directores de Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Técnicas Industriales de Ingeniería, los procedimientos de consulta

utilizados y reflejados en el Libro Blanco del Título de Grado en Ingeniero en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, son los siguientes:

- Análisis del sistema de enseñanza superior en ingeniería en países de la Unión Europea, atendiendo especialmente a los títulos de grado y sus tendencias de evolución dentro del proceso de Bolonia.
- Análisis de programas de estudios de cuatro años afines que mejor caracterizan los sistemas de enseñanza superior en la ingeniería seguidos en distintos países de la Unión Europea.
- Análisis del sistema de enseñanza superior en ingeniería en países fuera de la Unión Europea (Latinoamérica, Estados Unidos, Japón y Sudeste Asiático), atendiendo especialmente a los títulos de grado y sus tendencias de evolución dentro del proceso de Bolonia.
- Análisis de programas de estudios de cuatro años que mejor caracterizan los sistemas de enseñanza superior en la ingeniería seguidos en países fuera de la Unión Europea (Latinoamérica, Estados Unidos, Japón y Sudeste Asiático).
- Análisis de la situación de los estudios de Ingeniería Industrial en la rama de Diseño Industrial dentro de España.
- Estudios del número de plazas ofertadas en cada universidad para la titulación de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial a nivel nacional.
- Análisis de los estudios de inserción laboral de los titulados en Ingeniero Técnico en Diseño Industrial durante el último quinquenio.
- Encuestas a docentes, colegiados, alumnos y titulados de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de España donde se valoran conocimientos, habilidades y capacidades en las ingenierías de la rama industrial.

Asimismo la Comisión de Título de Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos de la Escuela de Ingenieros Industriales y Civiles de Las Palmas de Gran Canaria es la encargada de la preparación del borrador del plan de estudios, ha reunido a sus siete miembros en los últimos meses donde hemos discutidos y acordado las diferentes alegaciones las cuales quedan reflejadas en esta propuesta. Asimismo se ha pedido sugerencias a los diferentes departamentos las cuales quedan reflejadas.

También se han celebrado reuniones conjuntas de la Comisión Académica Mixta de la futura Escuela de Ingenieros Industriales y Civiles.

Una vez realizado el proyecto de Título se remitió a las **Juntas de Escuela de la ETSII y de la EUP** que fue **aprobado** el 11 de diciembre de 2009.

El Título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de productos se remitió al **Consejo de Gobierno** de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, donde el día 21 de diciembre de 2009 fue **aprobado** el título.

Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno el título de grado fue enviado al **Consejo Social** de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, donde el día 28 de Enero de 2010 emite informe **favorable** a la propuesta de implantación del título oficial de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.